

Guayaquil, Mayo 17 de 1996.

Senores
Accionistas de Rossini S.A.
Ciudad.-

De mi consideración:

Dando cumplimiento a las disposiciones Legales y Estatutarias en mi calidad de COMISARIO de Rossini S.A. presento el informe sobre la revisión practicada a los libros, cuentas, balance general, comprobantes, etc. Correspondiente al ejercicio económico de 1995, como sigue.

- 1) En mi opinión la Administración ha dado cumplimiento a las normas legales Estatutarias y reglamentarias vigentes, así como las Resoluciones adoptadas por la junta General de Accionistas.
- 2) Del exámen al Libro de registro de Accionistas y Accionistas comprobantes y Libros de Contabilidad, Archivo de correspondencia, puedo manifestar que estos se llevan conforme a las disposiciones legales.
- 3) Las cifras o saldos de las cuentas que constan en los estados financieros en mí opinión guardan correspondencia con los saldos registrados en los libros de contabilidad de la compañía.
- 4) En mí opinión los estados financieros así como la contabilidad, han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados, presentando razonablemente la información requerida por los accionistas y las entidades de control.
- 5) Dejo expresa constancia de la colaboración que me brindaron los administradores para el desempeño de mis funciones.

Atentamente,


Ing. Cesar Marcha Reinos
REG# 010801

